

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

Unidad de Contratación

ANUNCIO

6.056

Mediante resolución del Presidente del Cabildo de Fuerteventura de fecha 6 de julio de 2016, en relación a las Mesas de Contratación del Cabildo de Fuerteventura, se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Designar Secretaria Suplente de las Mesas de Contratación del Cabildo de Fuerteventura a doña Gloria María Noda Santana, funcionaria de la Unidad de Servicios Jurídicos.

Segundo. Notificar el presente acuerdo a la interesada, publicar la misma en el perfil de contratante y en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y dar traslado al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

En Puerto del Rosario, a seis de julio de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE, Marcial Morales Martín.

89.540

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

ANUNCIO

6.057

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES EN LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE GRAN CANARIA

Resolución CPH 126/16 de 28 de junio de 2016, del Consejero de Gobierno de Cultura, por la que se aprueba convocatoria de subvenciones para la adquisición de fondos bibliográficos y documentales en las bibliotecas municipales de Gran Canaria.

1º Beneficiarios: Ayuntamientos de Gran Canaria que cuenten con bibliotecas de su titularidad.

2º Objeto: Promover la adquisición de fondos bibliográficos y documentales en las bibliotecas públicas municipales.

3º Bases reguladoras: Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria.

4º Cuantía: 28.000 euros a distribuir entre los beneficiarios, con posibilidad de incremento caso de modificaciones presupuestarias.

5º Plazo de presentación de solicitudes: VEINTE (20) DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

6º Otros datos: Los participantes deberán presentar los anexos recogidos en las bases debidamente cumplimentados.

La información relativa a esta Convocatoria puede consultarse en la siguiente página Web: www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans

Las Palmas de Gran Canaria, a cinco de julio de dos mil dieciséis.

EL CONSEJERO DE GOBIERNO DE CULTURA
(P.D. Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 30/06/2015) Carlos Ruiz Moreno.

88.123

Consejería de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional

Servicio de Cooperación Institucional

ANUNCIO

6.058

El Consejero de Gobierno de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional aprobó el 5 de julio de 2016 los siguientes proyectos:

- 16.PCA.17.08 “Obras de demolición y construcción de muro de contención y asfaltado. Polígono Industrial Maípez. Telde” (Resolución número 99, de 05/07/2016).

- 16.PCA.17.09 “Obras de reformas y mejoras en Ceip Profesora Adelina Flores Medina, Ceip San Antonio, Ceip Montaña Las Palmas, del T. M. de Telde” (Resolución número 93, de 05/07/2016).